

Comunicado No. 015

Gobierno anuncia segundo tramo de canjes de deuda con el Tesoro Nacional

- *Los canjes corresponden al segundo tramo de la operación de manejo autorizada el pasado 31 de octubre y que tendrá un monto de ejecución máximo de \$2,1 billones, en montos mensuales de hasta \$700 mil millones.*
- *Con estas operaciones el Gobierno mejora el perfil de deuda de la Nación y reduce el riesgo de refinanciación de los años 2017 y 2018.*
- *Este es el segundo tramo de canjes que se realiza con el Tesoro Nacional, el cual a la fecha completa \$2 billones.*

Bogotá, 16 de febrero de 2017 (COMH). El Ministerio de Hacienda y Crédito Público continuará la ejecución de canjes de Títulos de Tesorería TES Clase B con el Tesoro Nacional hasta por \$2,1 billones. Esta operación, autorizada el pasado 31 de octubre mediante la Resolución 3730, se llevará a cabo de forma gradual y en montos mensuales de hasta \$700 mil millones.

El portafolio de TES dispuesto por el Tesoro Nacional en las operaciones de manejo corresponde a vencimientos del 17 de mayo de 2017 y 24 de octubre de 2018 y se constituyó a través de operaciones en el mercado secundario y por compras realizadas a entidades públicas que han ingresado al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN.

Los Títulos de Tesorería TES Clase B a entregar por parte de la Nación al Tesoro Nacional corresponden a las siguientes referencias en pesos y en UVR así:

Títulos TES a Tasa Fija en Pesos

Vencimiento	Denominación	Tasa Cupón
04-may-2022	COP	7,00%
26-ago-2026	COP	7,50%
18-sep-2030	COP	7,75%

Títulos TES a Tasa Fija en UVR

Vencimiento	Denominación	Tasa Cupón
10-mar-2021	UVR	3,50%
07-may-2025	UVR	3,50%
04-abr-2035	UVR	4,75%

La Nación informará el décimo día hábil de cada mes los montos y las referencias que se hayan canjeado con el Tesoro Nacional.

Con estas operaciones la Nación mejora su gestión de deuda al minimizar el riesgo de refinanciamiento y reduce el servicio de deuda de los años 2017 y 2018.

(Fin)